

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo a una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto de ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su artículo 9º, numerales 15 y 16.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 057 del 29 de septiembre de 2017 aprobó la modificación del Estatuto de Presupuesto de ICETEX, de acuerdo con las facultades establecidas por el Decreto 1050 de 2006 en su artículo 9º, numerales 15 y 16.

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Presupuesto del ICETEX y su modificación, faculta a la Junta Directiva para autorizar la asunción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras.

Que la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2018, presentó a la Junta Directiva la justificación técnica para obtener autorización para asumir compromisos que afectan presupuestos de vigencias futuras del año 2019, para cubrir las necesidades de la Entidad y que se señalan a continuación:

1. *Adición y prórroga del contrato 2015-0158, "outsourcing para la prestación de los servicios especializados de red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos".*

Dada la necesidad de garantizar la eficiencia del sector, mejorando el modelo de servicios, fortaleciendo los canales de servicio y medios de atención a los ciudadanos que requieren atención a nivel nacional, asegurando los procesos de calidad y garantizando los índices de satisfacción e imagen de la entidad, resulta necesario dar continuidad a la infraestructura tecnológica (telecomunicaciones, servidores, y aplicaciones) estable, de cobertura nacional, que brinde flexibilidad en términos de escalabilidad y crecimiento, bajo esquemas de seguridad robustos, de tal modo que se permita dar continuidad a la operación del ICETEX.

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

Por lo anterior, resulta conveniente adicionar y prorrogar el contrato 2015-158 relacionado con los Servicios de Telecomunicaciones y Valor Agregado, para permitir dar continuidad a la operación soportada sobre la infraestructura de TI del ICETEX, a partir del 19 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2019, por un valor total de Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos M/Cte. (\$1.477.034.553), así:

Distribución de valores por VIGENCIA	TOTAL
VIGENCIA EN 2018	\$323.101.308
VIGENCIA FUTURA 2019	\$1.153.933.245
TOTAL CONTRATO	\$1.477.034.553

2. *Contratar la prestación de los servicios de un esquema de outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX, brindando la gestión de tales recursos tecnológicos, así como el mantenimiento, soporte técnico preventivo y correctivo a la base instalada de impresoras, fotocopiadoras, scanner, impresoras de sticker y demás elementos relacionados con el servicio de conformidad con las especificaciones que se describen en el anexo técnico de servicios de impresión.*

Se requiere adelantar proceso de contratación de una firma especializada en la prestación de servicios tercerizados de impresión, fotocopiado y escáner para las oficinas del ICETEX en Bogotá y las sedes del ICETEX a nivel nacional, que permita a la entidad contar con una solución integral donde se provea tanto el hardware y el software, como el personal de operación y mantenimiento que se requiere para garantizar las actividades de preoperativos, empalme y puesta en marcha rápida y eficiente.

Con la especialización de los servicios mencionados se busca apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos tales como C4, contribuir a crear una experiencia de servicio centrada en el cliente, P14 diseñar e implementar un modelo de arquitectura empresarial que habilite la estrategia y A2. Convertir las tecnologías de información en una ventaja competitiva del negocio.

Por lo anterior, para contratar dicho servicio se requiere contar con vigencias futuras para el año 2019, que garanticen el servicio desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, por el valor de Setecientos Veinticuatro Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte (\$724.284.384).

3. *Adición y prórroga del contrato 2018- 286, cuyo objeto es la prestación de Mesa de Servicio y Mantenimiento preventivo y correctivo para la base instalada de microinformática (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, UPS y elementos de redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel Nacional.*

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

La Mesa de Servicios cubre un rango de actividad más amplio, ya que no sólo se concentra en dar una solución a un problema existente, sino que actúa como punto central y único de contacto entre los usuarios y la Gestión de Servicios de TI. Dicha Mesa de Servicios cubre todas las incidencias y peticiones de servicio, asegurándose de restaurar inmediatamente el servicio al usuario con impacto mínimo y generando informes al respecto. Incluye un catálogo de servicios que define los recursos y procesos requeridos para la realización de un servicio, los cuales pueden ser solicitados por el usuario final, cliente interno o miembros del equipo del área de TI.

Por lo anterior, con el propósito de garantizar la operatividad de la entidad, se hace necesario continuar con la prestación de los servicios contratados mediante orden No. 2018-0286, y para tal efecto, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Trescientos Veinte Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos M/Cte. (\$ 320.904.495.00), contemplándose el plazo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.

4. Contratar los servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios Microsoft de ICETEX.

Los avances en tecnología y el volumen de información que se maneja en la actualidad, implica la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica actual del ICETEX, de manera que permita la continuidad de los servicios y productos, disminuyendo riesgos, en aras de conservar en óptimas condiciones los recursos y sistemas informáticos de la Entidad.

La operación, aplicativos y bases de datos alojados en los sistemas operativos Microsoft requieren de un óptimo funcionamiento, a fin de poder soportar los constantes cambios tecnológicos que a través del tiempo inciden en los diferentes sistemas productivos del ICETEX. De esta manera, Microsoft para el ICETEX es un aliado estratégico de negocio, ya que gran parte de sus servicios de TI se alojan en servidores que cuentan con sistemas operativos desde Windows 7 hasta Windows 10 y desde Windows server 2003 hasta Windows server 2016. Así mismo se cuenta con servicios en la nube, como Office 365 (Licenciamiento para 1000 usuarios en E5 Microsoft con acceso a las aplicaciones Word, Excel, PowerPoint, Skype, SharePoint, OneDrive, Power BI, Yammer, Publisher, Access y Outlook) y Azure, los cuales se encuentran al servicio del Instituto. La plataforma que maneja el ICETEX para la atención de usuarios también es de Microsoft; el CRM Dynamics provee gran capacidad para modelar las necesidades de atención y estar al día con la gestión de nuestros usuarios.

La actual estrategia apalancada desde la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología busca realizar una "gestión de infraestructura inteligente", potenciando y dando uso a los productos existentes, entendiendo el gran potencial que sobre ellos existe, de manera que se logre dar uso y generar proyectos sobre la infraestructura instalada. Esta situación nos lleva a la necesidad de contar con empresas especializadas y avaladas por el fabricante Microsoft, logrando así, una

Acuerdo No. 037 =
03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

total integración de productos y servicios, optimizando tiempos de generación de soluciones y los costos asociados a estos.

Para dar continuidad a los servicios basados en la infraestructura antes descrita, el ICETEX debe contratar el soporte de la misma, para garantizar un óptimo desempeño y aprovechamiento tecnológico que permita el normal desarrollo de los procesos que soporta. De esta manera, se podrán minimizar los riesgos que puedan llegar a presentarse debido a fallas y contingencias, mediante la contratación del soporte y administración especializados para los servidores y ambientes Microsoft del ICETEX. Se espera que este servicio de soporte atienda oportunamente situaciones que incidan o puedan llegar a afectar la prestación de los servicios misionales y de apoyo de la Entidad, entre los cuales se encuentran Sistemas de Información, Bases de Datos, Correos electrónicos entre otras, para dar una atención oportuna a las funcionalidades utilizadas por los usuarios que hacen parte del ICETEX.

Por lo anterior, con el propósito de adelantar la contratación en mención, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Trescientos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos M/Cte (\$386.877.624), contemplándose un término de doce (12) meses de plazo, iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

5. Contratar los servicios especializados de administración de la herramienta de gestión de servicios del ICETEX.

La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología dentro de las funciones asignadas a su cargo debe velar por la eficiencia en el esquema de servicio y soporte a la infraestructura de tecnología y a los sistemas de información, por lo tanto, con este proyecto se espera satisfacer las necesidades propias de la operación del ICETEX bajo una modalidad de CONTRATAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ARANDA DEL ICETEX, entendida como un equipo de trabajo que se integre a la operación y gestión de la coordinación de infraestructura de tecnología, utilizando las tecnologías estándares adoptadas por la misma y cuyo objetivo principal es el de responder de una manera oportuna, eficiente y con alta calidad a las situaciones que se requieran. Es importante contar con servicios especializados que brinden al ICETEX no solo administración y continuidad de los servicios, sino que permitan desarrollar ideas y proyectos de tecnología que aporten a la estrategia del ICETEX. Por lo anterior, y con el propósito de adelantar la contratación en mención, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de ciento cuarenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco Pesos M/Cte (\$140.334.445), contemplándose el plazo de 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

6. *Adición y prórroga del contrato 2018-0288 "servicios especializados para los servidores, plataformas y ambientes que soportan los servicios virtuales del ICETEX"*

Actualmente el ICETEX provee, a funcionarios y a usuarios terceros que laboran en las instalaciones del instituto a nivel nacional, sistemas y tecnologías que aseguran toda la infraestructura y la información del Instituto.

Una de las funciones de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, consiste en velar por una adecuada administración de la plataforma de VIRTUALIZACIÓN donde reposan los servidores y servicios productivos de contingencia del Instituto, incluidos todos los de misión crítica y los ambientes de pruebas y desarrollo. Para ello, mantiene un esquema en el cual se ha contemplado la virtualización como infraestructura principal, con el fin de mantener la continuidad de la operación de los dispositivos que soportan la virtualización y por ende los servidores productivos. Esta tecnología converge eficientemente con los planes de servicios de nube y permiten no solo migrar fácilmente a tecnologías más ágiles y económicas, sino integrar sistemas híbridos que permitan mantener niveles de seguridad en las distintas plataformas y servicios, que apalanquen el cumplimiento de las normas y estándares de ciberseguridad.

Por lo anterior, con el propósito de garantizar la operatividad de la entidad, se hace necesario continuar con la prestación de los servicios adelantados mediante contrato No. 2018-0288, y para tal efecto, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Setenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos M/Cte., (\$74.999.995), por un plazo de Enero 1 a Mayo 31 de 2019.

7. *Contratar la renovación de certificados digitales (token) o adquirir el derecho a uso de certificados digitales expedidos por un ente certificado.*

Con el fin de proporcionar los recursos tecnológicos, relacionados con los certificados digitales (token) expedidos por un ente certificado, que garantice el proceso de firmas digitales en la generación de resoluciones de giro del grupo de desembolsos de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, se requiere adelantar la contratación en mención con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Catorce Millones Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos M/Cte (\$ 14.116.685) iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

8. *Contratar la prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental y/o adquisición del proceso de implementación, migración y puesta en producción de un sistema de gestión documental para ICETEX.*

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

El objetivo principal del mencionado contrato es la prestación de servicios para el soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Documental "Mercurio" y/o la adquisición de un sistema de gestión documental, a través de este contrato, se busca mantener el sistema Mercurio en correcto funcionamiento, ofreciendo a los usuarios alternativas de solución en línea (online) a los problemas que se presentan cuando están trabajando con la aplicación. Adicionalmente, este servicio permite hacerle seguimiento y control al desempeño y al buen uso de la aplicación por parte de los usuarios, así como a la evolución del sistema, en la medida en que este se retroalimenta con todas las mejoras que se hacen con la depuración de las versiones y servicios adicionales que quedan incluidos en cada una de las versiones. Lo anterior representa un beneficio para el usuario gracias al valor agregado que adquiere el sistema. Este contrato es recomendable para asegurar el mejor desempeño del proyecto.

En virtud de lo anterior y dada la fecha de finalización del contrato actual 20180256 (31 de diciembre de 2018), y por ser el sistema de Administración de Gestión Documental un área clave de la administración del ICETEX, es necesario contar con un contrato de soporte y mantenimiento que apoye la operatividad de la Institución y permita solucionar de manera inmediata los eventos que puedan presentarse, con el fin de asegurar la continuidad de la operación en los diversos procesos de manejo de correspondencia y/o contratar la adquisición, migración y puesta en marcha de un sistema de gestión documental para el ICETEX.

Por lo anterior, con el propósito de garantizar la operatividad de la entidad, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Ciento Cinco Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos M/Cte. (\$105.393.476), por un plazo de doce (12) meses, iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

9. Contratar el servicio actualización, mantenimiento y soporte presencial del sistema financiero Apoteosys del ICETEX.

APOTEOSYS es un sistema de información para la gestión financiera, administrativa y comercial que actualmente se encuentra implementado en el ICETEX con los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Activos Fijos y Proveedores, es un sistema que permite la operación integrada en línea y en tiempo real con las áreas involucradas y es una solución utilizada por varias entidades del Estado como lo son Fogafin, Fogacoop, Corpoica, Secretaría de Educación Distrital, Empopasto, Agua de Buga, EMTEL Popayán, Telepacífico en Cali, Envicarnicos, InfiManizales, GENSA Manizales, entre otras.

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato actual 2018 - 0251 es el 31 de diciembre de 2018, y por ser el sistema de Administración Financiero, área clave de la administración del ICETEX, es necesario contar con un contrato de configuración, parametrización, ajuste y mantenimiento que apoye la operatividad de la Institución y permita solucionar de manera inmediata los eventos que puedan presentarse, con el fin de asegurar la continuidad de la

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

Acuerdo No. - 037 =

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

operación en la administración financiera.

Por lo anterior, con el propósito de garantizar la operatividad de la entidad, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor Ciento Veintiocho Millones Novecientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$128.904.288) iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

10. Contratar la prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte presencial del sistema de nómina o suministrar, configurar, parametrizar y ajustar un sistema de nómina para el ICETEX.

Con el fin de proporcionar los recursos tecnológicos necesarios y de calidad que permitan: 1) ofrecer un adecuado y eficiente servicio al cliente interno del ICETEX, 2) contribuir a mitigar los riesgos en la gestión del talento humano del ICETEX, 3) garantizar la continuidad de la operación del negocio en el área de talento humano, 4) contribuir al óptimo desarrollo de los procesos de talento humano, 5) garantizar el uso y máximo aprovechamiento del sistema de talento Humano KACTUS del ICETEX, y 6) realizar una administración estratégica del área de talento humano del ICETEX, se requiere contratar la prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte presencial del Sistema de Nómina Kactus o suministrar, configurar, parametrizar y ajustar un sistema de nómina para el ICETEX.

En ese orden, y dado que la fecha de finalización del contrato actual 2018 - 0245 es el 31 de diciembre de 2018, y por ser el sistema de Administración de Talento Humano, área clave de la administración del ICETEX, es necesario contar con un contrato de soporte y mantenimiento que apoye la operatividad de la Institución y permita solucionar de manera inmediata los eventos que puedan presentarse, con el fin de asegurar la continuidad de la operación en la administración del Talento Humano o contratar el suministro, configuración, parametrización, ajuste y mantenimiento, incluida la migración de datos de nómina para el ICETEX.

Por lo anterior, con el propósito de garantizar la operatividad de la entidad y para adelantar la contratación en mención, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Sesenta y Un Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Nueve Pesos M/Cte. (\$61.777.609), por doce (12) meses, iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

11. Contratar el servicio de actualización, mantenimiento y soporte técnico, actualizaciones y soporte del software de gestión de calidad o la adquisición de un software que administre el sistema de gestión de calidad del ICETEX.

Con el propósito de proporcionar los recursos tecnológicos necesarios y de calidad que permitan: 1) ofrecer un adecuado y eficiente servicio al cliente, 2) contribuir a mitigar los riesgos, 3) garantizar la continuidad de la operación del negocio, 4) contribuir al óptimo desarrollo de los procesos, 5) garantizar el uso y máximo

Acuerdo No. 037
03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

aprovechamiento de las herramientas de tecnología, 6) ofrecer una adecuada administración a la plataforma de virtualización productiva y de desarrollo del ICETEX, se requiere dar continuidad a los servicios adelantados a través del contrato No.2018-0236 de actualización, mantenimiento y soporte técnico del Software InProcess para los módulos Documentación, Gestión y Mejora. En el evento en que se adquiriera un nuevo software se requeriría que el mismo administre el sistema, y para tal efecto, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Catorce Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Ocho Pesos (\$14.768.208) M/Cte., por un periodo de tiempo de 12 meses, iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

12. Contratar el servicio de plataforma tecnológica para las subastas de recursos de cuentas abandonadas.

El ICETEX, requiere una plataforma tecnológica para el desarrollo de subastas ascendentes electrónicas para dar cumplimiento al Decreto 953 de 2016, la cual deberá comprender lo siguiente:

- Disponibilidad de un aplicativo de software en ambiente web.
- Infraestructura de hardware para la aplicación y la base de datos.
- Licenciamiento de software base (sistema operativo, lenguaje de desarrollo y base de datos).
- Recurso humano para la administración funcional y técnica del aplicativo.

En virtud de lo anterior, y para contratar una plataforma tecnológica que permita realizar las subastas ascendentes electrónicas de los recursos de cuentas abandonadas según la Ley 1777 de 2016 y el Decreto 953 de 2016, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Treinta y Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta Y Cuatro Pesos M/Cte. (\$35.754.264) iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

13. Contratar el servicio de plataforma tecnológica, para la realización de subastas inversas electrónicas en el ICETEX.

El Acuerdo 016 de 2018 "Por medio del cual se aprueba la modificación del Manual de Contratación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "MARIANO OSPINA PEREZ" ICETEX", en su artículo 8.1.4., consagra la modalidad de selección por SUBASTA INVERSA para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

En tal sentido, la Entidad requiere el servicio de la plataforma tecnológica para la realización de subastas inversas electrónicas para garantizar la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. Para tal efecto, se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Veintiséis

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

Millones de Pesos M/Cte. (\$26.000.000) iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

14. Contratar la renovación o adquisición del licenciamiento, mantenimiento, soporte y actualización de las herramientas de administración de bases de datos para el ICETEX.

La Dirección de Tecnología requiere contratar la renovación o adquisición del licenciamiento, mantenimiento, soporte y actualización de una herramienta de administración de bases de datos, con el propósito de suministrar a los funcionarios de la Dirección de Tecnología las herramientas necesarias que permitan atender adecuadamente las solicitudes de desarrollos de software y atención de incidencias que sobre los sistemas de información se generen, así como una adecuada administración y monitoreo de los sistemas de bases de datos Oracle.

Por lo anterior, para adelantar el proceso de contratación se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte. (\$35.171.779), por un periodo de doce (12) meses, iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

15. Contratar la renovación de la licencia de matlab o adquisición de una herramienta de software matemático.

El ICETEX en cumplimiento de las políticas internas, requiere contratar la renovación o adquisición de una herramienta de software matemático para la oficina de riesgos ya que, al efectuar manualmente los diferentes cálculos y operaciones propias de riesgo de mercado y liquidez, surgen riesgos operativos y tiempos de trabajo adicionales que pueden ser reducidos a través de programas que desarrollen toda la operación o parte de la misma, optimizando tiempo y calidad de trabajo. El manejo de información financiera que se desarrolla en la hoja de cálculo de Excel implica un requerimiento importante de tiempo que podría utilizarse en la realización de análisis más profundos de los resultados.

Por lo anterior, para adelantar el proceso de contratación se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Nueve Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Veinticuatro Pesos M/Cte. (\$9.639.224) iniciando el 1 de enero de 2019 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

16. Contratar los servicios especializados de una consultoría en gestión del cambio para los procesos de transformación digital del ICETEX.

El ICETEX requiere contratar el servicio de consultoría que permita realizar el acompañamiento en la gestión del cambio para la transformación metodológica en la gestión de requerimientos de la dirección de tecnología, de tal manera que se

Acuerdo No. 037=

03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

puedan alinear las necesidades de negocio con la dirección de tecnología, y a su vez, permita definir una metodología de gestión de cambio para los proyectos de innovación tecnológica al interior del ICETEX. Este proceso requiere un tiempo de implementación superior a tres meses; según los tiempos evaluados para la adquisición de este servicio, se requiere que parte de su ejecución se realice en el año 2019.

Por lo anterior, para adelantar el proceso de contratación se requiere contar con la autorización presupuestal de vigencias futuras para el año 2019 por parte de la Junta Directiva, por un valor de Sesenta Millones de Pesos M/Cte., (\$ 60.000.000), por el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 28 febrero de 2019.

17. Contratar los servicios especializados de una consultoría para la definición del plan estratégico de tecnologías de la información.

El ICETEX requiere contratar los servicios especializados de una consultoría que permita construir un portafolio de proyectos que debe realizar la entidad en los siguientes años, de tal manera que los objetivos estratégicos de la entidad sean soportados adecuadamente por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de mejorar el desempeño organizacional, la toma de decisiones y el cumplimiento de los planes estratégicos.

Adicionalmente, la entidad se encuentra por iniciar un nuevo periodo de estrategia de negocio, el cual deberá contar con una estrategia de tecnología como habilitador fundamental.

Por lo anterior, para adelantar el proceso de contratación se requiere contar con vigencias futuras para el año 2019, por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Pesos M/Cte. (\$ 125.000.000), por el término comprendido del 1 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2019.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar al Representante Legal a asumir los siguientes compromisos, financiados con recursos propios y que afecten el presupuesto de las vigencias futuras de 2019, por un valor total de Tres Mil Cuatrocientos Diecisiete Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Veintiún Pesos M/Cte. (\$ 3.417.859.721,00), así:

No.	NECESIDAD VIGENCIA 2019	VALOR
1	Adición y prórroga del contrato 2015-0158 outsourcing para la prestación de los servicios especializados de red de	\$1.153.933.245

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32. Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

Acuerdo No. 037=
03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

	comunicaciones, centro de datos y servicios conexos.	
2	Contratar la prestación de los servicios de un esquema de outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner para el ICETEX, brindando la gestión de tales recursos tecnológicos, así como el mantenimiento, soporte técnico preventivo y correctivo a la base instalada de impresoras, fotocopadoras, scanner, impresoras de sticker y demás elementos relacionados con el servicio de conformidad con las especificaciones que se describen en el anexo técnico de servicio de impresión.	\$724.284.384
3	Adición y prórroga del contrato 2018-0286, cuyo objeto es la prestación de Mesa de Servicio y Mantenimiento preventivo y correctivo para la base instalada de microinformática (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, UPS y elementos de redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel Nacional.	\$320.904.495
4	Contratar los servicios de soporte y gestión especializados para los servidores y servicios Microsoft de ICETEX.	\$386.877.624
5	Contratar los servicios especializados de administración de la herramienta de gestión de servicios del ICETEX.	\$140.334.445
6	Adición y prórroga del contrato 2018-0288 servicios especializados para los servidores, plataformas y ambientes que soportan los servicios virtuales del ICETEX.	\$74.999.995
7	Contratar la renovación de certificados digitales (token) o adquirir el derecho a uso de certificados digitales expedidos por un ente certificado.	\$14.116.685
8	Contratar la prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental y/o adquisición del proceso de implementación, migración y puesta en producción de un sistema de gestión documental para ICETEX.	\$105.393.476

Acuerdo No. 037
 03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

9	Contratar el servicio actualización, mantenimiento y soporte presencial del sistema financiero Apoteosys del ICETEX.	\$128.904.288
10	Contratar la prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte presencial del sistema de nómina o suministrar, configurar, parametrizar y ajustar un sistema de nómina para el ICETEX.	\$61.777.609
11	Contratar el servicio de actualización, mantenimiento y soporte técnico actualizaciones y soporte del software de gestión de calidad o la adquisición de un software que administre el sistema de gestión de calidad del ICETEX.	\$14.768.208
12	Contratar el servicio de plataforma tecnológica para las subastas de recursos de cuentas abandonadas.	\$35.754.264
13	Contratar el servicio de plataforma tecnológica, para la realización de subastas inversas electrónicas en el ICETEX.	\$26.000.000
14	Contratar la renovación o adquisición del licenciamiento, mantenimiento, soporte y actualización de las herramientas de administración de bases de datos para el ICETEX.	\$35.171.779
15	Contratar la renovación de la licencia de matlab o adquisición de una herramienta de software matemático.	\$9.639.224
16	Contratar los servicios especializados de una consultoría en gestión del cambio para los procesos de transformación digital del ICETEX.	\$60.000.000
17	Contratar los servicios especializados de una consultoría para la definición del plan estratégico de tecnologías de la información	\$125.000.000
	TOTAL VALOR NECESIDADES	\$ 3.417.859.721,00

Acuerdo No. 037=
03 OCT 2018

Por el cual se autoriza al Representante Legal para asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, financiados con recursos propios

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., a 03 OCT 2018

El Presidente,



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La Secretaria,



MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Catillo Mora	Coordinador Grupo Presupuesto	
Revisó y aprobó Jurídicamente	Ana Sofia Suarez Piña	Abogada Secretaria General	Ana Sofia Suarez P.
Revisó y Aprobó	Oscar Geovany Baquero Moreno	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benitez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	Claudia J. Álvarez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General			

